



AYUNTAMIENTO
DE CARTAGENA

www.cartagena.es

Área de Hacienda y Personal

EDICTO

Aprobado Inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio de 2015, así como la plantilla del personal, por acuerdo plenario de 22 de diciembre de 2014, se hace público que el expediente se encuentra en exposición pública en la Oficina de Economía y Presupuesto para que los interesados a que se refiere el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que, en su caso consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Cartagena, 22 de diciembre de 2014
La Concejala del Área de Hacienda y Personal,

Fátima Suanzes Caamaño